CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA Y DE VERIFICACION DE SOPORTES DE HOJA DE VIDA

1. OBJETO DE LA CONTRATACION	
Objeto de la Contratación	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PEDAGÓGICOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN CON EL PARQUE TEMÁTICO "PARQUE DE LA LIBERTAD", ORIENTADAS AL DESESTÍMULO DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LA PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y EL FOMENTO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA."**

2. REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	
Requisitos de experiencia	El proponente deberá acreditar dos contratos con objeto similares o relacionado que acrediten en su desarrollo la experiencia en capacitar en temas de desarrollo social, cultural y educación.
Requisitos de formación académica	N/A
Requisitos adicionales	N/A

3. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE:			
Nombre	FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	**Identificación NIT**	**900036856- 8**
Profesión / Ocupación	FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS		

Estudios			
Estudio	**Fecha**	**Institución**	**Título obtenido**
N/A	N/A	N/A	N/A

Experiencia			
Entidad	**Fecha**	**Tiempo de Experiencia**	**Descripción breve de la actividad**
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN	19/11/215 AL 18/01/2016.	1 MES	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 174 de 2015 ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINACIEROS PARA GARANTIZAR EL INGRESO DE LA COMUNIDAD DE FONTIBÓN AL PARQUE DE LA LIBERTAD.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ	30/10/2024 AL 15/01/2025	4 MESES	ESAL-001-2023 AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.

4. OFERTA DEL PROFESIONAL Y/O PERSONAL DE APOYO	
Fecha	Mayo de 2025
Valor Mensual / Parcial	El valor estimado para el presente contrato es de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($59.228.800.00) MCTE.** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados. El municipio cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, de la siguiente manera: El valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($59.228.800.00 MCTE)., se pagará en un solo pago, al momento de la finalización del contrato, ppprevia autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social,

	y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: • Factura o documento similar. • Informe pormenorizado de sus actividades. • Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. Por su parte el supervisor del contrato deberá: • Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato. • Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 **ABONOS EN CUENTA:** Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta de **EL CONTRATISTA.**
Valor Total	**$59.228.800.00**

5. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS

1. Presentar al supervisor del contrato el plan de actividades con la inclusión de la metodología, pedagogía a implementar, temas, actividades y fechas en las cuales se desarrollara el proyecto.
2. Desarrollar las actividades pedagógicas experienciales, participativas y lúdicas contratadas y descritas en la propuesta conforme al plan de trabajo aprobado por el supervisor del contrato y que deben corresponder a las (6) estaciones que conforman el “parque de la libertad”.
3. Poner a disposición del contrato toda la estructura física (inflables parque de la libertad), la logística y capacidad administrativa que se requiera para la ejecución de las actividades contempladas en el plan de trabajo.
4. Disponer de la herramienta humana idónea que se requieran para el funcionamiento de la herramienta didáctica “estructura inflable”, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas RETIE y la norma europea BS EN 14960:2006.
5. Contar y disponer de las medidas de seguridad que se requieran para el funcionamiento de la herramienta didáctica “estructura inflable”, incluyendo la atención especializada en primeros auxilios, así como la seguridad integral de los participantes y del personal durante toda la ejecución del contrato.
6. Hacer entrega a los asistentes del evento un elemento pedagógico complementario que refuerce de forma visual los mensajes transmitidos en las diferentes actividades desarrolladas.
7. Suministrar todos los materiales requeridos para la ejecución del proyecto tales como: los juegos didácticos, disfraces, elementos escenográficos, estructura inflable y demás insumos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
8. Contar con los implementos necesarios para la instalación, suministrando los sistemas electrónicos y de soporte requeridos para la operación de los inflables, incluyendo los tableros de distribución, cableado, motores, extensiones y demás componentes garantizando la instalación en los lugares que indique la entidad a través del supervisor y conforme al plan de trabajo, asegurando transporte, montaje y desmontaje de todos elementos estructurales y escenográficos del parque asumiendo los costos y riesgos asociados a dichas actividades.
9. Verificar las condiciones del terreno y del entorno, asegurando que el espacio físico destinado para la instalación cumpla con las condiciones de nivelación, seguridad y accesibilidad requeridas
10. Coordinar la disponibilidad de energía eléctrica con la entidad contratante o con la institución educativa donde se realizará la actividad, garantizando la compatibilidad técnica con los equipos utilizados.
11. Tomar evidencia de asistencia y registro fotográfico de las actividades desarrolladas.

6. CONCLUSIÓN

Al comparar la experiencia y formación académica del proponente frente a los requisitos solicitados dentro del formato Estudio técnico y económico, el (la) FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS cumple _X_ /No cumple _____ con lo requerido por la entidad para el desarrollo del objeto del contrato, en razón a su experiencia y trayectoria en ejecución con enfoque social, dado su carácter de fundación dedicada al fomento y defensade los derechos humanos en Colombia, y adicionalmente cuenta con el personal y bienes requeridos para desarrollar el objeto del contrato.

MAYERLY MORENO ZAMBRANO
Secretaria de Educación y Desarrollo Social